

9/868

DISBANEIRO CIA. LTDA.
QUITO D.M.- Ecuador

Quito D.M., 01 de abril de 2014

Señor
FERNANDO BAQUERO NEIRA
Presente.-

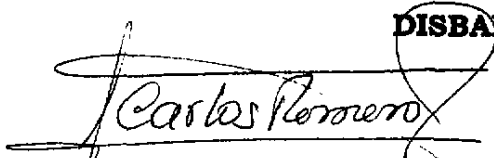
De nuestra consideración:

Nos es grato informarle que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de **DISBANEIRO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 01 de abril de 2014, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos sociales contenidos en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Primero del Cantón Quito el día diecisiete de julio de dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 2001, bajo el número 4102 y tomo 132.

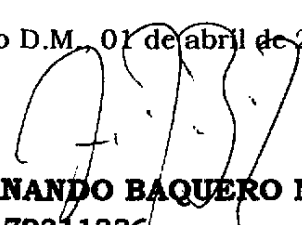
Como Presidente de **DISBANEIRO CIA. LTDA.**, corresponden a usted las atribuciones del Art. 24 de los mencionados estatutos, debiendo actuar solo y sujetándose a las normas estatutarias y reglamentos de la Compañía.

Con nuestros mejores deseos de éxito en sus funciones.

Atentamente,
DISBANEIRO CIA. LTDA.


CARLOS RAMIRO ROMERO LANDETA
Secretario

Quito D.M., 01 de abril de 2014. Acepto el nombramiento que antecede.


FERNANDO BAQUERO NEIRA
C.C. 79311336

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	15082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5881
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	01/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISBANEIRO CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
79311336	BAQUERO NEIRA FERNANDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 4102 DEL: 8/10/2001 NOT: PRIMERO DEL: 17/07/2001 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL